

Oficio: DT/1103/2023

Expediente: DT/1103/2023

Folio PNT: 140290423001131.

Sentido: Afirmativo

(Versión publica).

Solicitante <u>Presente</u>

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

"... COPIA CERTIFICADA DE LA SUBDIVISION, DEL EXPEDIENTE 097-024/S-2023-11... (Sic)".

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección General de Ordenamiento Territorial, a través de su enlace de transparencia la C. Teresa Medrano Montes, remite la siguiente información:

Aunado a un cordial saludo y en atención a la solicitud 1103/2023, le informo lo siguiente:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que se pone a disposición copia de plano y oficio de autorización en versión publica de la subdivisión bajo número de expediente 099-024/S-2023-II María del Refugio Gutiérrez Franco (2 hojas tamaño oficio y 1 hoja (plano) tamaño carta.





Tlajomulco es túyo

Por lo anteriormente descrito, se ponen a su disposición previo pago de los

derechos correspondientes. Se hace del conocimiento que el costo de la

copia certificada por hoja es de \$23.00 veintitrés pesos, costo de acuerdo

a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el

ejercicio fiscal 2023, Artículo 149, fracción VIII, inciso b).

Así mismo se pone a disposición el costo de plano tamaño carta, cuyo

costo es de \$120.00 ciento veinte pesos, aunado a ello el costo por la

certificación de dicho plano es de \$121.00 ciento veintiún pesos, costo de

acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

Jalisco para el ejercicio fiscal 2023, Articulo 126, fracción XIII, inciso f) y

numeral 126, fracción XIV.

Los pagos se realizan en la planta baja, del Centro Administrativo

Tlajomulco (CAT), ubicado en la calle higuera número 70, colonia centro,

de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

Total de copias certificadas a pagar: 02

Total de planos tamaño carta a pagar: 01

Total de planos a certificar a pagar: 01

Es importante señalar que la reproducción de los documentos se llevará a

cabo una vez que presente el recibo de pago correspondiente en la

Dirección de Transparencia y de conformidad al artículo 89 fracción V de

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Jalisco y sus Municipios.





Cabe mencionar que dicha información se entregará en versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el ordinal 3º fracción 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado. Se procederá a su entrega de manera íntegra una vez que el solicitante acredite su interés jurídico y/o demuestre ser el propietario y/o el titular de la información contenida en los documentos requeridos, para lo cual deberá de comparecer en las instalaciones de este Centro Administrativo Tlajomulco ante esta Dirección de Transparencia y presentar la documentación oficial correspondiente.

FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido: 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia. En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 18 de Mayo del 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

Melina Ramos Muñoz

Directora de Transparencia.

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga https://www.tlajomulco.gob.mx/, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.



